



DECRETO N° 2280/

LAJA, agosto 04 del 2011

VISTOS:

- 1.- Decreto Alcaldicio N° 1329 del 04.05.11 que designa en calidad de docente a contrata a la Srta. Miriam Soledad Inostroza Hernández, en la dotación docente de la escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi".
- 2.- Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Las necesidades del servicio para el mejor funcionamiento de los establecimientos educacionales:

RESUELVO:

- 1.- **MODIFÍQUESE** decreto alcaldicio N° 1329 del 04.05.11, en lo que dice relación a la destinación de la docente a contrata Srta. Miriam Soledad Inostroza Hernández, a la escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi", en lo demás se conserva sin modificaciones:

Establecimiento : Escuela G-982 "Puente Perales".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VHFT/KSM/NUB/PLM/AMR/lrc *04/08/11

DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR H. FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I.Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534294 – 534302 - Fax: 534233